

# Comunicado de Prensa



**Nuevo plazo para que operadores de primera infancia actualicen información financiera**  
Bogotá D.C., 2017-07-21

*El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, amplió hasta el 15 de agosto el plazo para que los operadores de los programas de primera infancia, habilitados en el Banco Nacional de Oferentes- BNOPI, actualicen su información financiera.*

El ICBF hace un llamado a los distintos operadores o Entidades Administradoras del Servicio- EAS, a ponerse al día y actualizar la información para garantizar la transparencia y legalidad en los procesos de contratación de los servicios de cuidado y educación inicial, ofrecidos por el Instituto a niñas y niños entre cero y cinco años de edad.

La Dirección de Primera Infancia del ICBF, recordó que no disponer de las pruebas que aclaren la información acreditada en el BNOPI, como es el caso de la información financiera, es una de las causales de exclusión del Banco de Oferentes, contemplada en el Manual de Contratación del Instituto.

*Estamos cambiando el mundo*